



CHORAL COMPETITION

TEMPORADA 2025-2026

REG LAM ENTO



TEMPORADA 2025-2026

- 0. NORMAS GENERALES
- 1. CATEGORIAS Y MODALIDADES
- 2. ESTILOS Y DISCIPLINAS
- 3. INSCRIPCIONES
- 4. ACTUACIONES
- 5. MÚSICA
- 6. DESCALIFICACIÓN
- 7. MATERIAL AUDIOVISUAL Y DERECHOS DE IMAGEN
- 8. PRECIO
- 9. VALORACIÓN DEL JURADO

0. NORMAS GENERALES

1. Será motivo de descalificación no cumplir cualquier norma descrita en este reglamento.
2. El día del concurso todos los participantes deberán llevar su DNI. La organización podrá solicitar este documento en cualquier momento.

1. CATEGORIAS Y MODALIDADES

NOMBRE DE LA CATEGORÍA		Nacidos entre...
A		2020 y 2014
B		2013 y 2008
C		a partir de 2007 (+18)

MODALIDADES	PARTICIPANTES	DURACIÓN MIN. - MAX
CUARTETO	4 participante	03:00" - 05:00"
CORO SMALL	5 a 12 participantes	03:00" - 05:00"
CORO MEDIUM	13 a 21 participantes	03:00" - 05:00"
CORO LARGE	más de 21 participantes	03:00" - 05:00"

1. La organización podrá reestructurar las categorías o reubicar a los participantes en caso necesario.
2. La organización se reserva el derecho de anular categorías en caso de estar desiertas.
3. Las categorías deberán estar compuestas como mínimo de 3 actuaciones. En caso contrario, la organización podrá reubicarles en la categoría más cercana con previo aviso.
4. No habrá límite de edad máxima para participar en el concurso. En caso de ser menor de 5, el participante podrá inscribirse dentro de la categoría más pequeña.
5. La edad del mayor concursante del grupo marcará la categoría donde se deberá inscribir el grupo, como excepción solo se admitirá un participante fuera de la edad correspondiente de la categoría.

2. ESTILOS Y DISCIPLINAS

1. El concurso es de repertorio libre. Se admiten todas las épocas y estilos (sacro, profano, folklore, jazz/pop, gospel/spiritual, musical, contemporáneo, experimental, etc.). Las obras o estilos no listados se considerarán igualmente válidos
2. A criterio del jurado, podrán otorgarse menciones especiales por estilo.

3. INSCRIPCIONES

1. La realización de la inscripción supone la aceptación del reglamento del concurso y la cesión de los derechos de imagen de los participantes y acompañantes a la organización.
2. Se deberán respetar los plazos de inscripción, no se harán excepciones.
3. Las plazas del concurso serán limitadas. El orden de llegada de las inscripciones será el criterio de asignación de los participantes. Si las plazas se llenan antes de acabar el periodo de inscripciones establecido, la organización se reserva el derecho a cerrar las inscripciones antes de tiempo y a comunicar si alguna escuela se ha quedado sin plaza después de enviar la inscripción. Ésta, pasará automáticamente a la lista de espera.
4. A todos los coros que no puedan participar en el concurso a causa del límite de plazas, se les devolverá el dinero.
5. No se admitirá ningún nombre artístico que contenga el nombre de la entidad participante, para que el jurado sea del todo neutral.
6. En caso que el nombre asignado de un grupo ya esté ocupado por algún otro grupo participante inscrito anteriormente, será imprescindible que la entidad cambie el nombre del grupo.
7. No se devolverá el importe de participación una vez inscrito el grupo, a no ser que la organización anule la categoría, se queden sin plaza o por causa de fuerza mayor.

4. ACTUACIONES

1. Un coro tiene derecho a realizar más de una actuación durante el concurso, siempre y cuando se realicen tantas inscripciones y pagos como sean necesarios.
2. Es muy importante respetar los tiempos máximos establecidos para cada categoría, no cumplirlos, será motivo de descalificación.

5. MÚSICA

1. El estilo musical y la canción/canciones a escoger son libres (a capela, acompañamiento con un piano o base musical).
2. La música de cada grupo participante se enviará a la organización del Concurso en formato mp3 o wav. En caso de no tenerla en el momento de la inscripción, se podrá enviar por correo a info@newtalentscoral.com más adelante.
3. Como título de la canción se tendrá que escribir el nombre del grupo participante.
4. Si no se cumplen estos requisitos, la organización no se hace responsable de cualquier error que pueda surgir.
5. La calidad de la música y de los montajes es responsabilidad de la entidad y es necesario tener en cuenta que la alta potencia de los altavoces del teatro podría distorsionar la música si no tuviera una calidad máxima.
6. El escenario estará equipado con microfonía de ambiente. Requerimientos especiales deben solicitarse previamente a info@newtalentscoral.com
7. Es imprescindible que el día del Concurso el director/a lleve una copia de su música en su dispositivo móvil o en un pen drive en formato wav o mp3.

6. DESCALIFICACIÓN

Son motivos de descalificación:

1. No cumplir el reglamento en cualquiera de los puntos anteriores o posteriores.
2. Excederse en los tiempos de las actuaciones, habrá 20 segundos de cortesía (no utilizar por norma la cortesía).
3. El director/a tendrá la responsabilidad de controlar, en todo momento, sus alumnos. Una falta de respeto hacia los demás compañeros, en especial los que estén actuando, podría ser motivo de descalificación.
4. Inscribir a los participantes en una categoría que no les pertenece por su edad supondrá la descalificación directa del concurso. La organización y el jurado podrán pedir en cualquier momento un documento que acredite la edad de cualquier participante.

7. MATERIAL AUDIOVISUAL Y DERECHOS DE IMAGEN

1. Existe una cuota audiovisual opcional para cada entidad de 50€ por actuación, incluye todo el material audiovisual registrado por un equipo profesional durante el evento. Este material se enviará al email de la entidad indicado en la inscripción durante las próximas semanas al concurso. Cuota que se debe abonar anteriormente al día del evento.
2. Las fotografías con flash están absolutamente prohibidas. Si la normativa del teatro así lo establece, no se podrán tomar fotografías tampoco sin flash.
3. Los concursantes ni entidades no tienen derecho sobre las grabaciones de vídeo, televisión, fotografías y otros efectuados durante el concurso y su preparación. Sólo las entidades y las personas autorizadas por la organización están permitidas.
4. Los derechos de imagen de todos los participantes y profesores participantes recae sobre la organización, una vez formalizada la inscripción y se cederán para fines publicitarios de las próximas ediciones y la misma, si la entidad organizadora lo cree oportuno.
5. Las familias y público en general que asistan al día del Concurso estarán también expuestos a ser grabado por nuestros equipos audiovisuales. Estas imágenes podrán aparecer en el ciclorama del teatro, así como en cualquier canal de difusión que la organización considere.

8. PRECIO

1. El precio de participación es de 29€* por participante, sin importar la modalidad de su actuación.
2. La cuota audiovisual, indicada en el apartado 8, es de 50€* y es una cuota por actuación de cada entidad. No es obligatoria.
3. Las cuotas son fijas y se aplican a cada participante del grupo, sin excepción.
4. Los participantes que se presenten a más de una coreografía se les aplicará un descuento a las siguientes actuaciones presentadas. Es decir, la inscripción de la primera actuación tendrá un coste de 29€* y, a partir de la segunda, el coste será de 20€* en cada actuación de más.
5. El pago de las inscripciones se abonará desde la entidad en una sola vez.

**Los precios descritos no incluyen IVA.*

9. VALORACIÓN DEL JURADO

PREMIOS*

- a. - Primer premio
- b. - Segundo premio
- c. - Tercer premio

** Estos baremos son aplicables a cada categoría y modalidad*

1. El jurado es inapelable y no se admiten reclamaciones, sólo la organización tendrá derecho a cambiar estas decisiones por motivos justificables.
2. Los grupos ganadores obtendrán un trofeo certificado por la organización.
3. Estos premios son aplicables a todas las categorías y modalidades.
4. Todos los participantes recibirán una medalla de participación, además de un obsequio.
5. PREMIO DEL PÚBLICO: además de los premios del jurado, el público votará a su actuación favorita.
6. OTROS PREMIOS: Si algún grupo o grupos destacan sobre los demás en cualquier aspecto de valoración, la organización, jurado o colaboradores podrán entregar un premio extra si lo creen conveniente.
7. La organización decidirá en cada edición si se otorga alguna beca por participar en algún stage otorgado por algún colaborador o cualquier otro evento o certamen que se crea oportuno.

@newtalents.choral

www.newtalentscoral.com | info@newtalentscoral.com

**IT'S TIME
TO SING
OUT LOUD**